

— Assyl Lina Rezzouk.
 — Freddy José Rodríguez Rivero.
 — Ranato Agustín Rodríguez Bustamante.
 — Gabriela Rojas Peláez.
 — Claudia Elizabeth Rolón Leiva.
 — Guillermo Romer Chapellín.
 — Gracilio José Romero Borges..
 — Sonia Sahonero Rojas.
 — Rebeykah Salarisharifabad.
 — María Elena Salas Salas.
 — Amalia Salazar García.
 — Kílder César Salazar Cateriano.
 — Moustapha Salman.
 — Laura Bolivia Sánchez Gracia.
 — Adriana Sandino Zapata.
 — Lyudmyla Shevchenko.
 — Juan Carlos Soliz Salvatierra.
 — Katherine Gissela Sosa Plaza.
 — Douglas Stringhini.
 — Hye Ryong Su.
 — Marta Inés Suárez de Kruk.
 — Zoya Sviridenko.
 — Jesús Taborga Salvatierra.
 — Gustavo Adolfo Tascón Upegui.
 — Kenia Yasmín Tejada Morel.
 — Ernesto Pablo Teruel.
 — Luciano Isaac Teruel Schneider.
 — Samantha Araceli Teruel Schneider.
 — Etshindo Tewo.
 — Inés Alejandra Toledo.
 — Marko Tomás.
 — Edwin Vicente Torres Flores.
 — Olivia Torres Flores.
 — María Florencia Valdez.
 — Giancarlo Segundo Valero Mera.
 — Evelín Rosana Vargas Campos.
 — Wildeman Fabián Vargas Quiñones.
 — Daniel Felipe Varona Terreros.
 — Uanahina Caribi Vásquez Álvarez.
 — María Rita Vergara Vidal.
 — Hennadiy Voytsekhovych.
 — Huacheng Wang.
 — Xiang Xu.
 — Kim Leng Ya.
 — Majida Yachou El Mousati.
 — Andrea Manuela Yela Balarezo.
 — Jin Sun Yoo.
 — Marcelo Ricardo Zanotti.
 — El Bekkaye Zelloufi.
 — Edwin Antonio Zepeda Serrano.
 — Chen Hang Zhang.
 — Jiankai Zheng.
 — Kateryna Zhydachevskaya.
 — Camila Paola Zóbel Cárdenas.

Las Rozas de Madrid, a 18 de diciembre de 2008.—El alcalde (firmado).

02/16.868/08)

MAJADAHONDA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Edicto de 30 de enero de 2008, sobre notificación de decretos de incoación, propuestas de resolución y resoluciones de expedientes sancionadores por infracción a la ordenanza reguladora del medio ambiente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por decretos del concejal-delegado de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza se ha acordado la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el anexo I, y la resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan en el anexo III, por vulneración de la ordenanza reguladora de medio ambiente del Ayuntamiento de Majadahonda (ORMA), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fechas 22 de agosto de 2005 y 1 de noviembre de 2006, frente a los interesados que, asimismo, se relacionan en dichos anexos. Asimismo, el instructor de los expedientes sancionadores por vulneración de la misma ordenanza, que se relacionan en el anexo II, se han dictado las correspondientes propuestas de resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Majadahonda, Departamento de Medio Ambiente, plaza Mayor, número 3, segunda planta, 28220 Majadahonda (Madrid), teléfono 916 349 100, horario de lunes a viernes, de nueve a trece.

En relación con los expedientes que se inician por decretos del concejal-delegado de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza (los relacionados en el anexo I), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes, en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Advertir que, de no efectuar alegaciones que desvirtúen los hechos denunciados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en el que tenga lugar esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la sanción a imponer será la que figura en el recuadro correspondiente del Anexo I, considerándose en este caso el presente acuerdo como propuesta de resolución, con los efectos en el artículo 6 en relación con el 12 del mencionado decreto 245/2000, de 16 de noviembre.

En relación con los expedientes en los que se ha dictado la respectiva propuesta de resolución por el instructor de los mismos (los relacionados en el anexo II), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del decreto 245/2000, de 16 de noviembre, ya citado en el párrafo anterior, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto.

En relación con los expedientes cuya resolución se ha acordado por decretos del concejal-delegado de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza (los relacionados en el anexo III), imponiendo las sanciones correspondientes, se hace público para conocimiento de los interesados que contra las expresadas resoluciones podrán interponer los recursos que se indican a continuación, a su elección:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado las respectivas resoluciones sancionadoras, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Recurso contencioso-administrativo, directamente ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, o aquel en cuya circunscripción tenga usted su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Si opta por presentar el recurso de reposición, el plazo para dictar la resolución y notificación del mismo será de un mes, y contra la desestimación expresa, o presunta por el transcurso del plazo del mes, podrá presentar recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución o de seis meses a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Sin perjuicio de ello, podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente. La interposición de recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.

ANEXO I
INCOACIÓN

Nº exp.	-Calificación -Artículo infringido	Denunciado	NIF/PTE	C.P.	Municipio	Descripción	Fecha Inicio	Propuesta sanción
146/08	Leve 338, 437.1 Ordenanza Reguladora de Medio Ambiente. O.R.M.A.	Gabriel Arcángel Medina	X-06351998-L	28400	Collado Villalba	Arrojar a vía pública botes de cerveza en la C/ Gran Vía	02/06/08	75 €
164/08	Leve 252 434.1.b O.R.M.A.	Marian Pirvu	X-5035656-J	28220	Majadahonda	Depositar bolsa/s basura al suelo en C/ Erillas .	14/07/08	300 €
171/08	"	Noel Salmo Cotubie	X-3160101-Q	28031	Las Rozas	Idem en C/ Santa Rosa con C/ Cristo.	14/07/08	300 €
192/08	"	Issam Khatib.	X-6429462-L	28223	Pozuelo de Alarcón	Depositar bolsas de basura y sillas en lugar inadecuado en C/ Moreras, 42	12/08/08	400 €
205/08	Leve 338 437.1 O.R.M.A	Luis Héctor Pelayo Delgado	02661469-R	28691	Villanueva de la Cañada	Arrojar botella en la C/ Gran Vía, nº 54	24/09/08	75 €
210/08	Leve 252 , 434.1.b O.R.M.A	Paúl Reiner Ojeda Gutiérrez	X-7796339-Y	28220	Majadahonda	Depositar dos bolsas fuera punto recogida, en la C/ Santa María de la Cabeza.	24/09/08	300 €
211/08	Leve 338 , 437.1 O.R.M.A	Víctor Reyes Sánchez	53616999-C	28050	Madrid	Romper botella en vía pública, en Ctra. de Boadilla con C/ Velero.	24 /09/08	75 €
218/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A.	Sonia Fermina Medrano Pérez	53658538-K	28220	Majadahonda	Depositar bolsa de basura en C/ San Joaquín, nº 18	20/10/08	300 €
219/08	Leve 252 , 434.1.b O.R.M.A	José María Gala Labrandero	07488091-G	28220	Majadahonda	Depositar en el suelo cajas de cartón, en C/ San Joaquín, nº 18.	20/10/08	300 €
220/08	"	Mihaela Bazgan	08703540	28229	Villanueva del Pardillo	Depositar bolsa de basura fuera contenedor en C/ Norias con C/ Gran Vía.	20/10/08	300 €
221/08	"	Hugo Daniel Leigue Machu	3903020	28220	Majadahonda	Idem en c/ Sta. Catalina, 14	20/10/08	300 €
224/08	Leve 338 437.1 O.R.M.A	Carlos Arturo Vallejo Martínez	16633384	28220	Majadahonda	Miccionar vía pública en c/ Monjitas, 14	20/10/08	75 €
227/08	Leve 252 , 434.1.b O.R.M.A	Augusta Yépez Rojas	4574188	"	"	Depositar bolsa basura fuera contenedor en c/ Santa Rosa, 4	20/10/08	300 €
228/08	"	Gabriela Flores Arancibia	05050205	"	"	Idem en c/ Sta. Rosa, 4	20/10/08	300 €
229/08	"	Josefina Margarita Alcántara Ubillas	53766796 H	"	"	Idem en c/ Sta. Rita, 1	20/10/08	300 €
234/08	"	Esperanza Figueroa Ayala	X-1951399-X	"	"	Idem en C/ Norias, nº 14.	20/10/08	300 €
238/08	"	Martha Lucia Jurado Lucio	X-3752345-X	"	"	Idem en Pza. de los Jardinillos	21/10/08	300 €

Nº exp.	-Calificación -Artículo infringido	Denunciado	NIF/PTE	C.P.	Municipio	Descripción	Fecha Inicio	Propuesta sanción
242/08	"	Eider Pérez Urrutia	53387360-J	"	"	Idem en C/ Mieses (Pza. de los Jardinillos).	11/11/08	300 €
243/08	"	Sara Plaza Silvan	50546830-Y	"	"	Idem en Pza. del Cura	11/11/08	300 €
244/08	"	Mónica Moran Benito	5247655V	28220	Majadahonda	Idem en Psa. Juan Sanz	11/11/08	300 €
247/08	Leve 338 437.1. O.R.M.A.	Pablo Córdón Ballesteros	14301574	28260	Galapagar	Miccionar en la vía Pública en C/ Fresa	11/11/08	75 €
249/08	"	Wei Yang	X3674474-V	28220	Majadahonda	Idem en c/ Isaac Peral (Urb. Horizonte)	19/11/08	300 €
250/08	Leve 252 434.1b) O.R.M.A.	Carmen Cortés Caro	53269623-J	28220	Majadahonda	Depositar bolsa basura Pza. del Cura	19/11/08	300 €
254/08	"	Edwin Andres Lopez Galindo	X-4213219-Y	28220	Majadahonda	Depositar bolsa plástico en suelo en c/ San Joaquín, 13	19/11/08	300 €
256/08	"	Pedro Alberto Ríos	X-6465430-S	28220	Majadahonda	Idem. en la Plaza Juan Sanz	19/11/08	300 €
258/08	"	Bartłomiej Maciej Jarnecki	X-3325002-F	28270	Colmenarejo	Idem. en la Plaza Juan Sanz	19/11/08	300 €
259/08	"	Roberto Gustavo Crosa Silvera	X-5353018-K	28220	Majadahonda	Idem. en la C/ Ciriaco García s/n	27/11/08	300 €
261/08	"	Luis Alberto Bustillo Montero	70042745-V	28220	Majadahonda	Idem. en la C/ Doctor Ciriaco García-C/ Miguel Ángel Blanco	27/11/08	300 €
264/08	"	Fernando Dieguez Rodríguez Montero	7497003-S	28220	Majadahonda	Idem. en la C/ Sta. María de la Cabeza	27/11/08	300 €
266/08	"	Mª. Marcela Corbezola Riguetti	X-7620857-Z	28220	Majadahonda	Idem. en la C/ Sta. María de la Cabeza c/v a la C/ San Joaquín	27/11/08	300 €
267/08	"	María Antonieta Mirabal Zuazo	X-6625943	28220	Majadahonda	Idem. en la C/ Sta. María de la Cabeza c/v a la C/ San Isidro	27/11/08	300 €
268/08	"	Ebrahim Tachfint	X-2757139-Z	28229	Villanueva del Pardillo	Idem. en la Plaza Juan Sanz	04/12/08	300 €
271/08	"	Lilian Saldias Solar	5348341	28220	Majadahonda	Idem. En Plaza del Cura	5/12/08	300 €
269/08	"	Jaico Andrés Giraldo Polo	A -2280950	28220	Majadahonda	Idem en Pza.Jardinillos s/n	04/12/08	300 €
274/08	"	María Cristina Alonso Aparicio	53391054	28220	Majadahonda	Idem. en la Plaza Juan Sanz	05/12/08	300 €
275/08	"	Alejandro Hugo Comettant Chuguahuara	X-3639083-T	28220	Majadahonda	Idem. en la Plaza Juan Sanz, s/n	05/12/08	300 €
276/08	"	Li Ying	X- 6934008-Z	28220	Majadahonda	Idem en Pza.Jardinillos(C/Mie ses)	05/12/08	300€
277/08	"	Carmen Calero Hernández	8867074E	28220	Majadahonda	Idem en c/Sta. Mª de la Cabeza	10/12/08	601€
280/08	"	Oana Alina Lechenteanu	X-6742060-R	28220	Majadahonda	Idem. en la C/ Cervantes con Avda. de España	19/12/08	300 €
282/08	"	Carmen Cortes Caro	53629623-J	28220	Majadahonda	Depositar una bolsa de basura en la Plaza del Cura	19/12/08	300 €

ANEXO II
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Nº exp.	-Calificación -Artículo infringido	Denunciado	NIF/PTE	C.P.	Municipio	Descripción: Depositar bolsas basura en suelo en:	Fecha propuesta	Propuesta Importe €
32/08	Leve 252 434.1b. Ordenanza Reguladora de Medio Ambiente. O.R.M.A.	Ramón Canto Bañares	25550019-D	28220	Majadahonda	C/ Antonio Machado, nº 6-14.	29/07/08	300 €
96/08	"	Santiago Jesús Cruz	X-5828690-F	"	"	Pza. del Cura	18/11/08	300 €
125/08	"	Ángel López Adrados	2805392-J	28229	Villanueva del Pardillo	C/ San Julián.	24/09/08	300 €
132/08	"	Sergio Retamozo Salinas	X-8245830-P	28220	Majadahonda	Pza. del Cura.	24/09/08	300 €
169/08	"	Miguel Ángel Valderrama Cardenal	50081802-S	"	"	C/ Madrid	15/10/08	300 €
184/08	"	Ángeles Pedrosa Sevillano	51980600-W	28914	Leganes	C/ Isaac Peral c/v a C/ Doctor Calero.	10/10/08	300 €

ANEXO III
RESOLUCIÓN

Nº exp	Calificación -Artículo infringido	Denunciado	NIF/PTE	C.P.	Municipio	Descripción	Fecha Resolución	Sanción
029/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A.	José Natel Santos	CP 663573	28220	Majadahonda	Arrojar una bolsa de basura en la C/ Santa Catalina c/v a la C/ Erillas	04/11/08	300 €
59/08	-Leve -349 - 437 bis. 1 O.R.M.A	A.G.S.		"	"	Pintada en fachada de los toriles, en C/ Santa Catalina.	22/09/08	750 €
72/08	"	Lisbeth Flor Ore Uribe	X-5741943-Q	28220	Majadahonda	Depositar bolsas de basura, en Pza. del Cura, s/n.	25/08/08	300 €
80/08	"	Abdelhadi Laabi	X 1669143 X	"	"	Idem en Pza. Juan Sanz	17/09/08	300 €
87/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A	Henry Guarionex de la Cruz Guzmán	53657959-V	"	"	Depositar cajas cartón en lugar inadecuado c/Venezuela con Puerto Rico	30/10/08	300 €
90/08	"	M.A.L.M.		28220	Majadahonda	Idem en Plaza Juan Sanz	15/10/08	300 €
95/08	"	Elisabeta Ionela Cazacuti	PH-242720	28007	Madrid	Idem en Avda. De España.	21/07/08	300 €
105/08	Leve 349 437 bis O.R.M.A.	J.M.A.C.		28220	Majadahonda	Realizar un graffiti en la C/ Virgen de Loreto	30/10/08	750 €
108/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A	Liudmila Blyblina	63NQ522599	28220	Majadahonda	Depositar bolsas de basura en c/Isaac Peral	30/10/08	300 €
109/08	"	Gloria Martínez Marco	4702131	"	"	Idem en C/ Isaac Peral, nº 1	30/10/08	300€
110/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A	Kamal Afakir	X-8186855-M	28220	Majadahonda	Arrojar bolsa basura en Plaza del Cura	30/10/08	300 €

Nº exp	Calificación -Artículo infringido	Denunciado	NIF/PTE	C.P.	Municipio	Descripción	Fecha Resolución	Sanción
111/08	"	Marta Lucia Grijales Londoño	X- 6540949-W	"	"	Ídem en C/ Isaac Peral	22/08/08	300 €
112/08	"	María Gina Wallace Barberan	X-9206077-M	28220	Majadahonda	Idem en la C/ Isaac Peral c/v a la C/ Laguna	30/10/08	300 €
114/08	"	Bienvenida Contonente Barroso	51870758-P	28912	Leganes	Ídem en C/ Isaac Peral.	30/10/08	300 €
115/08	"	Santiago de Jesús Cruz Reynoso	X-5828690	28220	Majadahonda	Idem en Plaza del Cura	14/11/08	300 €
116/08	"	Claudia Ximena Romay	4373258	28220	Majadahonda	Idem en la C/ Isaac Peral	30/10/08	300 €
118/08	"	Mª. Carmen Narváez	X-2781341-Y	28220	Majadahonda	En la C/ Mieses	30/10/08	300 €
120/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A	Yolanda Rivera Manzano	038508	28220	Majadahonda	Depositar bolsa basura en C/ Isaac Peral con C/ Laguna.	30/10/08	300 €
122/08	"	Mª. Blanca Valledado de Castro	818955-V	"	"	Idem en C/Doctor Bastos con C/ Ramón y Cajal.	30/10/08	300 €
126/08	"	Giovanna Coimbra de Portales	4659901	"	"	Idem en Pza. del cura	30/10/08	300 €
127/08	"	Hammon Eddoghmi	.N000846	28220	Majadahonda	Idem en Plaza del Cura	30/10/08	300 €
135/08	"	Gladys Almida Cruz Torres	X-4675274-H	28220	Majadahonda	Idem en Plaza del Cura	27/11/08	100 €
140/08	Leve 349, 437 bis.1,	Borja Ignacio Echevarría Basañez	53659062-Q	28223	Pozuelo de Alarcón	Pintada en fachada en C/ Carmen Laforet,1	22/09/08	300€
142/08	"	L.D.N		28220	Majadahonda	Pintar un "graffiti" en buzón correos en la Plaza de Colón	15/10/08	300 €
145/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A.	Angélica Guevara de Miranda	X-5550813-Q	28220	Majadahonda	Arrojar bolsa basura en Plaza del Cura s/n	30/10/08	300 €
149/08	"	Fernando de Jesús Henao	X-4969830-J	"	"	Depositar bolsa basura en Pza del cura	30/10/08	300 €
151/08	"	Maribel Roldán Morales	X-6472588-C	"	"	Idem en Pza. Juan Sanz.	30/10/08	300 €
155/08	"	Matilde Cuevas Martín	53573176N	"	"	Idem c/ Mieses	30/10/08	300 €
156/08	Leve 338 437.1 O.R.M.A.	Antonio Fernández Arenilla	27937859-N	28660	Boadilla del Monte	Arrojar via pública papeles en C/ Dtor. Calero, nº11	30/10/08	75 €
159/08	Leve 338 437.1 O.R.M.A	Victor Isaías Rea Domínguez	X-5576747-Y	28220	Majadahonda	Miccifonar vía pública en Av. Moreras	30/10/08	75€
163/08	Leve 252 434.1b) O.R.M.A.	Edgar Manolo Ruiz Méndez	F-1570058	"	"	Depositar bolsa basura en Ctra. de Boadilla, n 46.	17/09/08	300 €
167/08	Leve 252 434.1b) O.R.M.A.	Jerpis Martínez	X- 4708607R	28045	Madrid	Depositar bolsa basura c/ San Joaquín, 20	30/10/08	300 €
172/08	"	Ionela Stemat	X-9139219-P	28220	Majadahonda	Idem en C/ Santa Rosa con C/ Cristo	09/10/08	300 €

Nº exp	Calificación -Artículo infringido	Denunciado	NIF/PTE	C.P.	Municipio	Descripción	Fecha Resolución	Sanción
181/08	Leve 338 437.1 O.R.M.A.	Juan Manuel Ruelas Torres	X-38922354-H	28220	Majadahonda	Miccionar en C/ San Roque	14/11/08	75 €
185/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A.	Cesar Augusto Medeiro Simón	14302750-Q	28220	Majadahonda	Depositar silla en Pza. Juan Sanz c/v a C/San Pedro	09/10/08	300 €
190/08	Leve -349 -437 bis. 1 O.R.M.A.	George Chávez del Castillo	53935589-Z	28294	Robledo de Chavela	Pintada en muros puente en Avda. de Guadarrama	22/09/08	750 €
193/08	Leve -338 -437.1 O.R.M.A.	Morad Ibrahimí	X-3872349-T	28220	Majadahonda	Arrojar objetos a vía, en C/ Doctor Pérez Gallardo	17/09/08	100 €
194/08	Leve 252 434.1 b O.R.M.A.	Hugo Daniel Leigue Machu	3903020	28220	Majadahonda	Depositar bolsa basura en c/ Granadilla con Sta. Isabel	30/10/08	300 €

Majadahonda, a 30 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza, Juan Lantero Bastos.

(02/16.811/08)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por don Daniel Romero Cautere, en representación de “Infocrative”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de instituto de belleza y peluquería en el centro comercial “Monte del Pilar”, local 21, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 10 de diciembre de 2008.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/17.019/08)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña María Silvia Aguilera Sorrel, en representación de “Inforvent, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta de productos informáticos en la calle Viña, número 3, posterior, local 4, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 12 de diciembre de 2008.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/17.021/08)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - Número de expediente: 71/2008.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: suministro.
- Descripción del objeto: suministro y obra para la renovación del mobiliario y de las zonas de juegos infantiles de diversos parques del municipio.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 224, de 19 de septiembre de 2008.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 197.170,45 euros (sin impuesto sobre el valor añadido).

5. Adjudicación:

- Fecha: 26 de diciembre de 2008.
- Contratista: “Servicios Integrales en Madera de Exteriores, Sociedad Limitada” (SERVIMEX).
- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación: 119.800,77 euros (impuesto sobre el valor añadido excluido).

Majadahonda, a 21 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/1.032/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Magariño Hostelería-Restauración, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación de maquinaria bar-restaurant en la calle Juan Ramón Jiménez, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/17.078/08)